



las 13:08 trece horas con ocho minutos, del día 29 de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Extraordinaria.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buenas tardes a todas y a todos, un gusto poderles saludar a mis compañeros y compañera Consejera, al Licenciado Juan Pedro, así como a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy, les doy la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para este día viernes 29 de enero a las 13:00 trece horas, iniciando a las 13:08 trece horas con ocho minutos. Secretario por favor lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del Quórum legal.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de

Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de

Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de

Organización Electoral

Presidenta le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión: el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Diego Romeo Chávez Hernández; el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado David Alejandro Morelos Bravo; la representante suplente del Partido del Trabajo, Carmen Marcela Casillas Carrillo; el representante propietario del Partido Político MORENA, David Ochoa Valdovinos; el representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciado Jacobo Gutiérrez Contreras y la representante propietaria del Partido Fuerza por México Licenciada Bárbara Merlo Mendoza. - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico.

8









Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y para continuar le pediría al Secretario dar lectura al orden del día que se somete a la consideración de las y los integrantes de esta comisión.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, conforme a su indicación, el orden del día que se propone para esta sesión es la siguiente: punto número uno, pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso; punto número tres, lectura de Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-001/2021 y aprobación en su caso; punto número cuatro, Proyecto de Informe Cuatrimestral septiembre- diciembre de 2020 que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso; punto número cinco, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba el trámite para designar de manera directa a las personas que integraran los comités municipales de Cotija y Santa Ana Maya, conforme a lo establecido en el punto 26, inciso B, de los Lineamientos para los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral 2020-2021 y aprobación en su caso; punto número seis, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; punto número siete, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales; punto número ocho, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las adecuaciones realizadas a las bodegas electorales en los distintos comités distritales y municipales del Instituto en cumplimiento a los artículos 166 y 167 del Reglamento de Elecciones y a los Lineamientos para Habitación y Funcionamiento de las Bodegas de Resguardo de la Documentación y Materiales Electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; punto número nueve, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a los recorridos de ubicación de casillas que se realizan en acompañamiento a las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el Articulo 256, numeral 1, inciso A

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Están a consideración los puntos del orden del día. ¿Si no existe ninguna manifestación? Por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con el orden del día? sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día tenemos el Proyecto de Acta de la Comisión de Organización la número 01/2021 y aprobación en su caso. Secretario por favor pase a votación la dispensa de la lectura del acta señalada.-----











Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Consejera. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta? Les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el contenido del Acta. ¿Si no existe ningún comentario? Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acta de la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 18 de enero de 2021? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día, tenemos el Proyecto de Informe Cuatrimestral de septiembre a diciembre del año 2020, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Respecto a este punto y previo a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé cuenta de manera muy puntual, bueno mencionar que este Informe se encuentra estructurado con el tema de las sesiones que se desarrollaron en la Comisión de Organización, los Acuerdos emitidos y todo lo relativo con los Lineamientos de Bodega, arrendamientos de inmuebles para los órganos desconcentrados y una parte toral que fue todo el proceso de selección e integración de las y los funcionarios que integran actualmente los órganos desconcentrados, fue un proceso largo que implicó bastantes acuerdos tomados en Comisión, Reuniones de Trabajo y que fue gracias al trabajo de la Secretaría Técnica, de mis compañeros Consejera y Consejero integrantes de ésta Comisión y también un gran esfuerzo de las representaciones de los partidos políticos al asistir a las sesiones de Comisión y a las Reuniones de Trabajo para ver todo lo relacionado con las observaciones de partidos políticos; pareciera un informe de trabajo de este cuatrimestre de 2020, pequeño, sin embargo, fue e implicó mucho esfuerzo y dedicación de, como lo decía, de los integrantes de la Comisión pero también de las representaciones de los partidos políticos, lo cual agradezco; también trae todo lo relacionado con la documentación electoral y el material que aprobamos el 31 de diciembre de este año y lo que se ejecutó en relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero sin más preámbulo le sedería el uso de la voz al Secretario

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidenta. Bueno ya la Consejera hacía una radiografía muy puntual de lo que contempla el Informe Cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del año pasado, debo decir, en primer instancia como lo decía, da cuenta de las sesiones y de los principales puntos abordados en cada una de estas sesiones celebradas durante el cuatrimestre pasado, dando cuenta de 17 sesiones en este caso de la Comisión, aprobando un total de 19 Acuerdos, emitiendo 5 Informes y dando respuesta a 6 solicitudes por parte de los partidos políticos, ese es en primera











instancia; en segunda instancia, damos cuenta del avance hasta el mes de diciembre con relación al tema de la aprobación y presentación de solicitudes, perdón la presentación de solicitudes por parte de ciudadanos que quieren fungir como Observadores Electorales, en ese momento sólo habíamos recibido una solicitud y damos cuenta de esta solicitud que hemos recibido en el último Informe que daremos cuenta en esta Sesión, ya viene el actualizado de la aprobación, propiamente, de dos acreditaciones hasta la fecha de la emisión, hoy tuvo sesión la Junta Local Ejecutiva y no sé si en la sesión hayan subido algún registro adicional, pero seguramente en el caso de que lo hayan subido, no tardaran en notificárnoslo. Por otro lado, se da cuenta de la aprobación de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de la Bodega, que fue un documento de trabajo, en el que todas las representaciones partidarias participaron para conformar el documento final, los Lineamientos para la búsqueda y arrendamiento para los inmuebles de los Órganos Desconcentrados, también las fechas de aprobación. En última instancia el tema relativo a los trabajos sobre la documentación y los materiales electorales, está esto que establece el Reglamento de Elecciones, el anexo 4.1 con relación al procedimiento de validación, los formatos generales y luego, cuando se particularizan por parte del Instituto, se mandaron a revisión de la Junta Local, luego a su vez, a la DEO en Ciudad de México y finalmente la autorización de estos primeros dos grupos de documentos, falta un tercer grupo de documentos que es la documentación con emblemas, pero que estos ya fueron aprobados por el Consejo General, documentación sin emblemas y materiales electorales en la última Sesión del mes de diciembre del Consejo General, ¿no? y damos cuenta de cuáles son aquellos documentos, los diseños de los cuales se aprobaron. También damos cuenta de la generación del programa anual de trabajo de esta Comisión, que fue aprobado en el mes de noviembre y prácticamente que será aquello que regula todo el tema del trabajo de esta Comisión para este año. Por otra parte, también damos cuenta de las actividades con relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares, que esta sería prácticamente, la última sesión que en esta Comisión estaríamos dando cuenta, digamos de actividades en torno al PREP, por la conformación de la nueva Comisión Temporal que dará seguimiento a estas actividades y que en próximos días habrá de instalarse y que preside el Maestro Juan Adolfo. Por otra parte, damos cuenta del tema relativo a la instalación de los consejos distritales y municipales, perdón, primero la integración y luego la parte de instalación de los propios órganos distritales y municipales, el día 18 de diciembre del año pasado y la celebración también de la Sesión del día 28 de diciembre, en este Informe damos cuenta de aquellas que se realizaron de manera virtual y cuales fueron de manera presencial y que en el próximo Informe que también rendiremos o uno de los Informes próximos en esta Sesión, ya viene presentado un estadístico de la participación y de la asistencia, no sólo de los funcionarios de los Órganos, es decir: Presidentes, Secretarios, Consejerías, sino también, de las representaciones partidarias que ustedes tienen conocimiento ya a través de los reportes que hemos remitido a la conclusión de las propias sesiones o el día de las propias sesiones.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto a este punto del orden del día? De no ser así, Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.











Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el tercer Informe Cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre y diciembre de la Comisión de Organización Electoral? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Continuamos con el quinto punto del orden del día y es en relación con el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba el trámite para designar de manera directa las personas que integrarán los comités municipales de Cotija y Santa Ana Maya, conforme a lo establecido en el punto 26, inciso B, de los Lineamientos para la Integración de Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral 2020-2021. En relación a este Acuerdo, ustedes recordarán que en tres sesiones ya del Consejo General, después de la integración formal, que fue el 6 de diciembre del 2020, de los comités distritales y municipales se han llevado a cabo unas sustituciones derivado de la renuncia que a título personal han presentado en diversos comités distritales y municipales funcionarias y funcionarios y el procedimiento que se ha seguido, es proponer de los propios integrantes, a personas que van a ocupar diversos lugares, es decir, si renuncia una Consejera o Consejero Propietario sube su Suplente y si por ejemplo, renuncia el Presidente, el Secretario o una Vocalía se toma de alguna de las Consejerías para poder hacer las rotaciones correspondientes y ello porque ya pasaron por el tamiz de dar un cumplimiento a los requisitos establecidos en el propio Artículo 57 del Código Electoral y a la base Segunda de las convocatorias que se emitieron para tal efecto, además de, haber pasado por tamiz de las observaciones de los partidos políticos y en tal sentido, es por ello que se toman en cuenta a estas personas que ya integran el Comité. Pero ahora tenemos dos casos muy particulares en el Comité de Santa Ana Maya y en el Comité de Cotija y es que ya no tenemos suplentes registrados, digamos que ya se agotaron, nosotros cuando aprobamos el seis de diciembre la Integración de Órganos Desconcentrados, hubo distintos municipios que se aprobaron con dos suplentes o con tres porque ya no asistieron más personas a la convocatoria y así los aprobamos, sin embargo derivado de las renuncias han estado subiendo estos suplentes y actualmente, en estos dos municipios, ya no tenemos suplentes que subir derivado de la renuncias, en Cotija en particular, renunció la Vocalía de Capacitación y en Santa Ana Maya la Secretaría y una Consejera Propietaria, en tal sentido es que, por primera vez, en estos dos casos muy particulares, se va a implementar ya estando en curso esta designación directa y como pueden ustedes ver en el Proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración, se establece el cronograma de actividades que se llevarán a cabo para poder realizar esta designación directa y bueno en ello se advierte el plazo para participar de una invitación que será de dos días y se ejecutara del 1° al 02 de febrero; la recepción de documentos será, el 03 de febrero; la revisión de expediente, el 04 y 05 de febrero; la validación curricular, 06 de febrero; la entrevista virtual, 08 de febrero; propuesta será, entre 09 y 10 de febrero; el periodo para observar por parte de los partidos políticos, será el 11 de febrero; y periodo para analizar y revisar, del 17 al 19 de febrero; finalmente el plazo para que el Consejo General pudiese validarlo, es del 20 al 22 de febrero; este sería el motivo de este Acuerdo. ¿Preguntaría alguien de ustedes si quieren participar respecto a este











tema? De no ser así, entonces le pediría, por favor, al Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba el trámite para designar de manera directa a las personas que integrarán los comités de Cotija y Santa Ana Maya, conforme a lo establecido en el punto 26, inciso B, de los Lineamientos para la Integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Local 2020-2021? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Pasaríamos al sexto punto del orden del día y es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y en este punto le pediría al Secretario Técnico nos rinda una breve cuenta.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias, conforme a su indicación Consejera. Solamente decir que, a la fecha en oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán, de manera presencial, hemos recibido dos solicitudes, las cuales ya fueron turnadas en primer instancia a la Junta Local Ejecutiva para su conocimiento y también a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con el objeto de que pudiesen agendar los cursos de capacitación que establece la propia normatividad, que toda persona que esté interesada, además de presentar la documentación, es decir la solicitud, copia de la credencial, las dos fotografías, la manifestación bajo protesta de decir verdad y la aceptación, básicamente de las condiciones de la propia convocatoria; este curso de capacitación que habrán de tomar, para que una vez que lo tomen sea notificada la Junta Local y de no existir alguna observación, puedan ser aprobados sus registros en una próxima Sesión que realice el Consejo Local del estado de Michoacán del INE. Debo decir que, a nivel Nacional de solicitudes recibidas a través de las Juntas Ejecutivas del INE, hasta esa fecha iban, con fecha de corte 22 de enero, iban 60 solicitudes en los organismos públicos, en todo el país llevábamos 39, y en el portal público, es decir a través de una plataforma que creo el Instituto Nacional Electoral, llevaban recibidas 1280 solicitudes; a nivel estatal tenemos por recibidas por la Junta Local 3 solicitudes, en Juntas Distritales 2, las 2 de nosotros y a través del portal del Instituto, tenemos las otras 28 restantes de solicitudes; en el caso de las aprobadas hasta ese momento en el Instituto Nacional Electoral, tenemos cuenta de tres, una por el Consejo Local, que ya lo informamos, y dos por el Consejo Distrital número diez de Morelia, correspondientes a dos personas; entonces, hasta el corte del 22 ese era el estatus con los observadores que podemos seguir nosotros a través de la plataforma que el INE creo para el seguimiento a esta circunstancia y en la cual nosotros podemos verificar o visualizar, perdón, no verificar sino visualizar, todo lo que está sucediendo en torno a la observación electoral en todo el país. Sería cuanto Consejera.-------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico.









¿Preguntaría a ustedes si alguien gusta intervenir en este punto? Adelante Consejero Luis Ignacio Peña. ------

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Presidenta de la Comisión, Consejera Viridiana, buenas tardes otra vez a todas y a todos, nos hemos visto varias veces el día de hoy. En los últimos años se ha buscado parte de las tutorías, sobre todo electorales, fomentar en la sociedad una democracia participativa, no porque sea de nuestra obligación, sólo, sino porque lo tenemos bien incrustado ese objetivo que permita que a las personas puedan dar seguimiento al desarrollo de las elecciones de su estado o municipio, así como de su preparación. Esta figura de Observadores Electorales viene a contribuir en ese eslabón de confianza, cualquier persona que haya cumplido con los requisitos y las acreditaciones correspondientes, puede monitorear el desarrollo de las elecciones dando seguimiento a actividades como la instalación de la casilla, desarrollo de la votación, fijación de resultados de la votación, clausura de la misma, entre otras actividades, por eso la importancia, sobra decirlo, es grande que tiene la participación de la ciudadanía a través de la observación electoral, por lo que se considera, más que pertinente, hacer un seguimiento de las personas que presenten su solicitud, así como las que van siendo debidamente acreditadas; incluso recién nos enviaron del área de Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que la próxima semana capacitara a una persona ya en este sentido, esperamos pues que sigan mandando más solicitudes para ser observadores y observadoras y extender una vez más una cordial invitación a la ciudadanía michoacana a que sigan sumándose a esta actividad, a través de la participación, no lo duden, se va consolidando la democracia. Muchas gracias Presidenta.----------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? de no ser así, continuamos con el siguiente punto del orden del día y es el punto séptimo, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del desarrollo de las sesiones de los consejos distritales y municipales, por lo que pido al Secretario nos dé una cuenta de este Informe que en términos generales se divide en dos apartados, lo relativo al desarrollo de cómo se han llevado a cabo nuestras sesiones virtuales y presenciales por parte de los funcionarios de los órganos desconcentrados, así como las asistencias de las representaciones de los partidos políticos. Adelante, por favor.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera. Me permite un momento por favor, listo. El informe que presentamos en torno al tema de las sesiones, digamos, está dividido, como lo decía la Consejera, en dos apartados; la primera, en la que damos cuenta de los días de las sesiones y quienes fueron los que sesionaron de manera virtual, en primera instancia, en la Sesión de Instalación de estos, tenemos que fueron ocho consejos distritales y municipales los que sesionaron de manera virtual en esta primer sesión; en la segunda sesión del 28 de diciembre tuvimos diez consejos que fueron los que sesionaron de manera virtual y finalmente en la tercera sesión de la que estamos dando cuenta, que esta se dividió en dos días el 16 y 17 de enero, damos cuenta de 27 sesiones de manera virtual; lo anterior atiende a las circunstancias,











particularmente de semáforos y contagios de coronavirus en integrantes de los consejos distritales y municipales y sólo particularmente en el caso del Municipio de Nahuatzen, en torno a tener cuidado con circunstancias de seguridad; de lo anterior, del análisis digamos, de las asistencias a las sesiones de los registros en el sistema de asistencias a las sesiones, debo decir que, identificamos que en la sesión del 18 de diciembre tuvimos la presencia de 115 titulares, o sea 115 Presidentes de los 116 nombrados, es decir que el Presidente que no estuvo, uno de los Presidentes no estuvo en esa sesión y fue cubierto de acuerdo como establece la norma, por una de las Consejerías Electorales y en el caso de la Secretaría de las 116 estuvieron 113 presentes, siendo cubierta las ausencias de tres personas en este sentido, por titulares de la Vocalía de Organización Electoral, o bien de la Vocalía de Capacitación Electoral, por su parte en el caso de las Consejerías Propietarias, estuvieron presentes 448 personas que corresponden al 96.55% del total de los Consejeros, teniendo en todos los casos el quórum suficiente para sesionar; de igual forma en la Sesión del 28 de diciembre, en presencia del total de Presidencia, damos cuenta de un 95.69%, en las Secretarías de un 96.55% y en las Consejerías de un 95.26%; finalmente en las sesiones del 16 y 17 de enero damos cuenta de la presencia del 98.28% de Presidentes, del 96.55% de Secretarios y del 93.97% de Consejerías Propietarias. Integramos en el informe unas graficas de participación, de acuerdo a los cargos en las diferentes sesiones, e insertamos el resultado estadístico de la participación de las representaciones partidarias, sin indicar si son propietarias o suplentes, sólo me gustaría decir que en el caso del Partido Político Morena, el día de ayer o antier en la tarde, recibí una llamada del representante para comentarme de dos circunstancias que no estaban registradas en el Informe, una correspondiente a Aporo y otra al Municipio de La Piedad, nos dimos a la tarea de verificar la asistencia de sus representantes en estos dos municipios que él nos indicaba que si habían asistido y en el caso de la Piedad efectivamente, en el Acta está hasta la toma de protesta, sin embargo, en el caso de Aporo la respuesta es, digamos, en sentido contrario, si bien el representante llegó ya había concluido la sesión cuando estuvo en presencia en el propio Comité, entonces, digamos que este estadístico en razón propiamente del Partido Morena se incrementa a 73 en la última sesión de los 72 que tenía. Sería cuanto, Presidenta. - - - - - - - - - -









Representante Propietario del Partido Morena, Lic. David Ochoa Valdovinos. Muchas gracias.------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias a usted. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, en este punto? muy bien. Continuamos con el siguiente punto del orden del día y es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las adecuaciones realizadas a las bodegas electorales en los distintos comités distritales y municipales del Instituto en cumplimiento a los artículos 166 y 167 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, a los Lineamientos de Instalación y Funcionamiento de Bodegas de Resguardo de la Documentación y Materiales Electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para este Informe le pido al Secretario Técnico nos rinda una cuenta.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera, muchas gracias. Sólo dar cuenta que en este informe, digamos, hacemos un concentrado de, donde identificamos las necesidades de adecuación en cada uno de los espacios de los comités distritales y municipales que habrán de albergar las bodegas electorales y estos primero se clasificaron por, de acuerdo con el propio Lineamiento los formatos que se aprobaron, si había necesidad de colocar una cerradura, si había necesidad de colocar protección en las ventanas, clausura de alguna puerta adicional que tuviera, colocación de una puerta, clausura o acceso de una puerta o ventana, reparación de una pared o algún techo, colocación de herrería, colocación de candados, clausura de domos o cuestiones de pintura; esta identificación se hizo en cada uno de los comités distritales y municipales y prácticamente a la fecha de este Informe, todos los comités ya iniciaron con los trabajos de adecuación de estos inmuebles. Hace un momento antes de iniciar el Consejero Luis Ignacio me preguntaba en torno del inmueble de Hidalgo y me decía que no estaba referenciado y le decía que, efectivamente no estaba referenciado el tema del inmueble toda vez que, como lo aprobamos, digamos, en la última Sesión, teníamos más de una propuesta para el tema de adecuación del espacio que albergará los paquetes electorales y la documentación electoral, sin embargo, todavía no teníamos la cotización definitiva autorizada, para ese municipio, porque teníamos primero propuesta de colocación de tabla roca, pero está expuesta al intemperie entonces, también estamos checando colocación de lámina, de manera que nos garantice el tema del sellado de la bodega y que no permita la entrada de agua al espacio donde se van albergar la documentación y los materiales electorales, entonces es por ello que no se da cuenta de las adecuaciones de ese inmueble hasta este momento porque se van a clasificar seguramente, en otros rubros, bueno dentro de estos rubros pero no los tenemos en este momento todavía identificados o clasificados; debo decir que en este informe que estamos poniendo











a su consideración damos cuenta de, digamos los presupuestos o todos lo presupuestado en torno a estas adecuaciones para los 116 comités y va por el orden de los \$176,673.08 ciento setenta y seis mil seiscientos setenta y tres pesos con punto cero ocho centavos, en torno a los gastos que se han estado ejerciendo para estas adecuaciones. Hace falta todavía terminar con adecuaciones, digamos ese es el presupuesto proyectado, sin embargo ha habido algunos ajustes, ahorita por ejemplo me viene a la mente el inmueble de Pátzcuaro, que con lo que se había considerado de pintura no fue suficiente y hay que volver a pintar el espacio porque tenía un color como rojo la pared y entonces lo cambiamos a blanco y con las tres manos que llevaba no había sido suficiente y no se veía bien, entonces el día de ayer todavía autorice que se comprara un galón de pintura para darle una mano más y quedara con una mejor presentación, entonces debo decir que, dentro de lo que establece la propia Normatividad, estamos dentro de los periodos, ya se informó al Instituto Nacional Electoral del estatus de estas bodegas, a través de los informes que rindieron los Presidentes, los concentramos y fueron enviados a la Junta Local Ejecutiva para dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones. Por otro lado, debo decir y bueno es de ustedes conocido, que está pendiente en el caso de los espacios de bodegas, está pendiente el envío de tarimas en el caso para los municipales y en el caso de los distritales el envió de anaqueles para evitar que la documentación se coloque en el piso, también está pendiente el envió de extintores de polvo químico en razón de un extintor por cada 20 metros cuadrados, es decir que si una bodega sobre pasa esa dimensiones, de acuerdo a las necesidades de espacio por la cantidad de paquetes electorales, obviamente tendrá tantos extintores como sea necesario, lámparas de emergencia, en la idea de que si se nos va la luz tengamos manera de que en estos comités o sea en esos espacios tengamos luz para seguir o continuar trabajando y el tema de señalizaciones de ruta de evacuación, también en el caso de los comités se presupuestó el tema de la colocación de cámaras de videograbación, eso también antes de que concluya el mes de marzo debe estar terminado en cada uno de los inmuebles, una cámara de videograbación colocada en cada uno de los espacios de bodega. Sería cuanto Consejera.-------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario. ¿Alguien desea hacer alguna intervención en este punto del orden del día? Adelante Licenciada Marce Casillas.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Sí. De hecho platicaba yo, digamos, esto está presupuestado, entonces platicaba yo con la Directora de Administración para ver cuál era el mecanismo más fácil para que los comités

3





empezaran a hacer las adecuaciones, entonces me dijo: mientras tu les autorices, tú ya hayas hecho una revisión que pidan un folio al área administrativa para que del fondo revolvente lo vayan comparando y una vez que lo gasten y que lo comprueben les volvemos administrar fondo revolvente. Pero sí, fue a través de los fondos revolventes de los comités que se hizo la adquisición de todas estas. - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante.

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Eso implica también que le den puntual seguimiento ¿no? porque pueden decir: pues si tengo lana pero no le he puesto el candado y entonces ahí puede perderse el seguimiento puntual, porque tengo entendido que hasta marzo tenemos, tienen para que estén perfectos ¿verdad? -------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Así es. ------

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Fíjense que en este tema, representante gracias por comentar el tema de San Lucas, hicimos de nueva cuenta una revisión de fotos y medidas que nos enviaron y platicábamos con el Director que propiamente, ahorita donde están sesionando es una área amplia, digamos muy abierta para la sesión, pero platicábamos que en lo particular me preocupaba, que el día de la sesión de cómputo y el día de la sesión de Jornada es junio y muy probable esté lloviendo, entonces no arriesgarnos a hacer ya las sesiones en la parte de afuera, creo que tenemos que tener un inmueble más grande en la parte de sesiones que sea techada, ahorita podríamos llevar a cabo las sesiones no hay problemas no es tiempo de lluvias, pero tenemos que pensar, propiamente en el día de la Jornada Electoral, y en este sentido estamos en la búsqueda de un nuevo inmueble en el comité de San Lucas para evitar algún tipo de, digamos de incidente, para que nos arriesgamos es mejor tener toda la seguridad el día de la Jornada Electoral. Adelante, Licenciada Marce.

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Muchas gracias, simplemente para agradecer, porque desde un inicio yo he estado muy insistente en esa ubicación de ese inmueble, inclusive mande fotos que efectivamente, yo he sido paciente y le he dicho a mis compañeros que guardemos calma porque iban iniciando todos los trabajos ¿no? y se iba a ir poco a poco











solventando y si me referían pues el patio, la foto que les mande del patio pues si se comprende, no es tanto la pandemia, es un tema que no puede sesionar nadie al aire libre, inclusive los compañeros de tierra caliente, allá de Apatzingán y eso en una ocasión, o Coalcomán o por allá, intentaban así ¿no?, hacer sesiones debajo de una palapita o sombrillas muy campirano, si se entiende pero aquí es tema de protocolos y de formalidad, entonces muchas gracias por atenderlo, Viri.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Me gustaría agregar que el enlace ya presentó una propuesta para ese inmueble, sin embargo, la propuesta que nos presentaba no fue la adecuada, entonces le pedí que siguiésemos buscando, insisto con el tema en esta semana para poderles presentar ya una propuesta definitiva que reúna los requisitos establecidos en el Lineamiento. Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. Licenciado Juan Pedro, pues continuaríamos si no hay otra alguna intervención, con el siguiente punto del orden del día que es el punto noveno y último relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a los recorridos de ubicación de casillas que se realizan en acompañamiento a las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el Articulo 256, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para lo cual le pediría al Secretario Técnico, nos dé un breve informe. Adelante Secretario. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Consejera, sólo decir que, estos recorridos se están realizando a partir del 15 de enero y concluyen el 15 de febrero del presente año. En estos recorridos lo que se busca es ubicar aquellos inmuebles que se van a proponer a los consejos distritales para la ubicación de las Mesas Directivas de Casilla; derivado de la pandemia hay sobre todo, en los casos de los domicilios particulares, hay un grave problema para el Instituto Nacional Electoral y es en razón de que las dimensiones ya no son suficientes para poder instalar una Mesa Directiva de Casilla por la separación o el espacio que debemos tener para cubrir, en el caso de las escuelas prácticamente no hay ningún problema, sin embargo si ha habido un problema en el tema de la recabación de las anuencias por parte de los funcionarios del INE. El día de ayer participe en una reunión de seguimiento que estamos teniendo de manera semanal con representantes de la Secretaria de Educación en el Estado, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local en la Entidad y su servidor, para dar seguimiento a estas tareas de la recabación de las anuencias en una primera etapa, porque estos recorridos, el primero es para identificar los lugares, luego vendrá una etapa de examinación en la cual estarán convocadas también las representaciones partidarias, que digámoslo así, es la segunda etapa del procedimiento; en esta primera etapa del procedimiento sólo van personal de la Junta y personal de los órganos desconcentrados del Instituto, Vocales, Presidentes u Consejerías Electorales que quieran participar, pero en este primer recorrido no están convocadas las











representaciones partidarias, estarán convocadas hasta la segunda etapa que es en la revisión que ya se hace, propiamente, de estos lugares que se le llaman recorridos de examinación; tenemos que atender un protocolo que aprobó el Instituto Nacional Electoral, para estas tareas de ubicación de Mesas Directivas de Casilla, que fue notificado a las y los integrantes, a las y los integrantes de los órganos desconcentrados y que establece hasta el número de personas que deben ir en un vehículo, y de acuerdo al tipo de vehículo, las medidas sanitarias que deben estarse cumpliendo para poder participar; en algunos municipios, particularmente, debo decir en el caso de Morelia, estábamos asistiendo a los recorridos del Distrito ocho, sin embargo hubo ahí, un tema de un brote de una persona de la Junta Local y entonces pidieron el resguardo de todos los que habían acompañado en estos recorridos hasta estar seguros de que no había ningún contagio, y por tanto, al personal de los comités de Morelia 16 y 10 no están asistiendo a estos recorridos, en el caso del 17 y el 11, con la Junta Distrital Ejecutiva número 10, establecieron una estrategia distinta de trabajo para participar en esta cuestión de los recorridos, de manera que logren tener la totalidad de los espacios para la fecha límite que establece la propia Normatividad. En el Informe que les estamos presentando damos cuenta de los recorridos por Distrito Electoral, que determinó el Instituto Nacional Electoral, las fechas en los cuales se van a realizar y la cantidad de secciones a recorrer en cada uno de estos recorridos; debo decirles que preparamos un reporte para los funcionarios de los órganos desconcentrados en donde nos tienen que recabar: ¿a qué recorrido asistieron?, ¿en qué fecha?, ¿quiénes participaron del INE?, ¿Quiénes participaron de nosotros? ¿Qué sección fue la que recorrieron?, ¿A qué ubicación fue en la que participaron? y propiamente si hay alguna observación en torno al no cumplimiento de algunos de los requisitos establecidos, en la propia LEGIPE, para la instalación de la Mesa Directiva de Casilla; en una Sesión posterior, una vez que concluyan los recorridos estaremos dando cuenta de todos aquellos recorridos a los cuales asistieron los Vocales y si recabaron de ellos alguna observación, este digamos, que deba ponerse especial atención para en la verificación que se haga en los recorridos de examinación ustedes también tengan conocimiento y puedan hacer las manifestaciones que consideren pertinentes al respecto. Sería cuanto, Consejera. - - - - - - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico. Preguntaría a ustedes ¿si tienen alguna intervención en este punto? de no ser así, como es el último punto, daríamos por concluida esta Sesión agradeciéndoles mucho su presencia y sus comentarios y deseándoles que tengan un excelente fin de semana.-----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 15 de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral





Lie. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION EXTRAODINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021.